Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

Resúmen: Declara de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles identificados con los siguientes Padrones (Origen Nº 3408 y 3409) a nombre de Pedro GOMEZ y/o quien resulte propietario, ubicado en el Distrito Achalco, Departamento El Alto, Provincia de Catamarca.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 22:36:23

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*